



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **tres de agosto del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV; 125, fracciones IX y X; 126; 129; 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Ivonne Maryam Rodríguez Jaik, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Handwritten signature



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
12. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
14. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
15. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
17. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
18. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
19. Lic. Margarita Uriás Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
20. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
21. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

CHS



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

23. Psic. Rebeca Isadora Terán Marín, Jefa Operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en suplencia del Secretario Ejecutivo.

B) Invitados especiales.

24. Mtra. Jennifer Haza Gutiérrez, Directora de Melel Xojobal, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

25. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

26. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

27. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

28. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

29. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

30. Lic. Bárbara Priscila Miranda, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

31. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

32. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

33. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.

Handwritten signature



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

34. Lic. Estefanía López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
35. Lic. Mariana Arellano Neri, Analista Jurídico de la Coordinación de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
36. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
37. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
38. Lic. Maricela Coto Pichal, Jefa de la Oficina de Vinculación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
39. Lic. Martha Alicia Palacios Zapata, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

40. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
41. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
42. Daniel de la Paz Ruiz, Director de Asuntos internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
44. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
45. Lic. Brenda Patricia González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

46. Mtro. Joaquín Iván Torres Acosta, Subdirector de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
47. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Subdirectora de Vinculación y Cooperación Internacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
48. Lic. Aarón Erik Álvarez Pérez, Subdirector de Políticas de Protección en Situación de Movilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
49. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
50. Lic. Alma Victoria Ruiz y Yañez, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Lic. José Manuel Garduño, Jefe de Departamento de Políticas de Protección en Situación de Movilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Alma Nayelli Hernández Palacios, Enlace de Apoyo Administrativo "F" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
2. **Puntos de procedimiento.**
Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
3. **Propuestas para avanzar en la garantía del registro universal y gratuito de niñas y niños.**
Mtra. Jennifer Haza Gutiérrez, Directora de Melel Xojobal, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional.
4. **Jornadas de Actualización en materia de Protección a la Niñez y Adolescencia Migrante y Solicitante de la Condición de Refugiado.**
Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

5. **Asuntos generales.**

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

6. **Acuerdos.**

7. **Cierre.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. **Apertura.**

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó los asuntos que se abordarían en la sesión, destacando el registro de niñas y niños, así como las Jornadas de Actualización sobre niñez migrante y solicitante de la condición de refugiado.

Destacó que el registro de niñas, niños y adolescentes es un derecho llave, pues si una persona no tiene nombre, difícilmente se le puede garantizar un derecho. Asimismo, precisó que es derecho llave porque a partir de su registro, una niña o un niño pueden acceder a otros derechos que deben garantizar las autoridades como a la salud, la alimentación y a la educación.

2. **Puntos de procedimiento.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó que había quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

3. Propuestas para avanzar en la garantía del registro universal y gratuito de niñas y niños.

La Mtra. Jennifer Haza Gutiérrez, Directora de Melel Xojobal, A.C., señaló que el derecho a que las personas tengan un hombre se consagra en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento. Asimismo, señaló que el artículo 2º transitorio expone que los Congresos Estatales dispondrán de seis meses para establecer en sus haciendas o códigos financieros la exención de cobro del derecho por el registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

Destacó algunos datos del porcentaje de registros de nacimientos de niñas y niños durante los primeros 60 días posteriores a su nacimiento y el rezago en los registros, así como la distribución porcentual de la población de niñas y niños de 3 años, más hablantes de lengua indígena que no tienen actas de nacimiento por entidad federativa.

Refirió como ejemplos de obstáculos para el registro de nacimiento en Chiapas, los siguientes:

- Trato discriminatorio a las familias indígenas
- Cobros y registros indebidos
- Registros extemporáneos
- Constancias de inexistencia
- Que no se aceptan las constancias de alumbramiento expedidas por parteras tradicionales.
- Dilación de los procesos por falta de personal y recursos, así como de papelería en las oficinas.

A continuación compartió propuestas legislativas y administrativas para ayudar a aminorar y eliminar el rezago en los registros de nacimientos:

1. Reducir al mínimo indispensable los requisitos para el registro
2. Eliminar los cobros por registro extemporáneo y documentos asociados (constancias de inexistencia) al primer registro en Ley de ingresos y Ley de derechos a nivel estatal (eliminar visión recaudatoria)
3. Instalar módulos de registro civil en hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles

0152



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

4. Establecer unidades y brigadas móviles en comunidades con mayor rezago en materia de registro de nacimiento
5. Establecer mecanismos eficientes para el canje inmediato de constancias de alumbramiento expedidas por partera por certificados de nacimiento
6. Divulgar y transparentar los requisitos para el registro en toda la entidad
7. Divulgar el derecho a la gratuidad del primer registro de nacimiento
8. Dotar de presupuesto suficiente al registro civil

Asimismo, refirió marcos de actuación para realizar lo anterior, destacando: el impulso de la instalación y funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento, Supervisión y Evaluación de los Convenios de Coordinación para el Programa de Registro e Identificación de Población establecidos entre SEGOB (RENAPO); Impulsar las acciones para los gobiernos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes de la agenda CONAGO; Impulsar la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia e implementar los Programas Estatales de Protección.

Finalmente, mostró materiales que han publicado respecto al tema y los puso a consideración de las y los integrantes.

En diálogo abierto, integrantes de la Comisión apuntaron diversas buenas prácticas estatales que se están implementando:

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, indicó que hoy se inició una campaña, brigadas especiales, en 23 municipios de diferentes regiones, donde se encontraron mayores subregistros por pandemia, la cual es gratuita y está dirigida a niñas y niños de los 0 a los 6 años. Además, cuentan con convenios con parteras.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que se articularon acciones con la secretaría de desarrollo social y registro civil, acordando que a través de los programas que llegan a todas las comunidades, vía desarrollo social, se apuntalaría la garantía del derecho a la identidad. Para ello, sumaron un reactivo para registrar si existen NNA sin registro de nacimiento, el cual sería aplicado como parte del formulario para el registro de beneficiarios. De ello se obtiene un padrón bimestral que se hace del conocimiento del registro civil para la restitución del derecho.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que antes de la pandemia se tenían brigadas de identidad en los

CDISR



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

municipios, encontrándose efectivamente con algunas problemáticas, las cuales se solventaban a través de acciones de coordinación intersectores. Actualmente siguen focalizando acciones para atender la falta de registro y garantizar la identidad como derecho llave.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, destacó que en la entidad trabajan para la garantía del derecho a la identidad en el marco de la comisión para la primera infancia. Agregó que para abatir el rezago por pandemia, se implementan jornadas para llegar a 15 municipios con mayor rezago, a fin de abatir ello hacia diciembre del presente año. Finalizó destacando que los puntos de registro son una parte de la solución.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, contempla acciones específicas para abatir el rezago de registro de nacimiento que se realizan a través de los grupos de implementación territorial de diversas entidades federativas.

Agregó que la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, consigna la acción relativa a la promoción de la implementación de módulos de registro civil en hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles, a efecto de garantizar la oportunidad y universalidad del registro, vía las autoridades competentes. Se han suscrito convenios entre SEGOB-RENAPO y los gobiernos de 30 entidades federativas para ello, así como para la implementación de brigadas especiales, entre otras acciones.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, comentó que es muy importante el tema de registro de nacimiento y se entrelaza con la agenda de primera infancia. Agregó que en Campeche a partir del 2019, con el apoyo de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección del Registro Civil del Estado, implementaron una estrategia de difusión permanente a través de caravanas en las zonas rurales del estado y puedan trasladar a las personas a la Oficialía más cercana de sus municipios, finalizó comentando que quedó plasmado como prioridad para que la administración entrante le dé continuidad.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, compartió que han tenido reuniones y establecieron una agenda de trabajo, la cual también han tratado con el Secretario General de Gobierno. Compartió que en el Registro Civil le informaron que estaban esperando un presupuesto del Gobierno Federal para la instalación de módulos.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

La Lic. Jennifer Haza Gutiérrez, mencionó que es muy importante seguir sensibilizando al personal de los registros civiles para que se den cuenta de la importancia del registro de nacimiento y hacer parte de estos procesos a la Secretaría de Salud a nivel nacional. Respecto al presupuesto, indicó que es importante que se pueda gestionar debido a que sin recursos no se pueden implementar las estrategias.

Para concluir, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió, respecto a lo señalado por la Secretaria Ejecutiva de Morelos, que la información que se tiene vía RENAPO, es que se han firmado 30 convenios de los que se desprenden anexos de transferencia de recursos para las entidades federativas, con el objetivo de fortalecer el registro de nacimiento en las entidades, siendo uno de los estados que ha suscrito convenio Morelos.

4. Jornadas de Actualización en materia de Protección a la Niñez y Adolescencia Migrante y Solicitante de la Condición de Refugiado.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños Y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, destacó que las Jornadas de Actualización se han realizado en la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, a través de su Grupo de Trabajo.

Mencionó que su objetivo es socializar la reforma en materia migratoria, la Ruta de Protección y las Guías de Coordinación. Agregó que las Guías de Coordinación son tres y fueron realizadas en colaboración con el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Detalló que las Jornadas de Actualización se realizarán en tres regiones del país: Sur, Centro y Norte. Cada una estará centrada de manera particular más no limitativa, en los siguientes estados:

- Región Sur: Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. (12 de agosto)
- Región Centro: Ciudad de México, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas, Hidalgo y Guanajuato. (2 de septiembre)
- Región Norte: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. (22 de septiembre)

Puntualizó que el público objetivo de las Jornadas son: representaciones de las delegaciones del INM y de la COMAR en las entidades federativas; autoridades estatales y municipales, tales como Secretarías Ejecutivas e integrantes de

[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

los Sistemas Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretarías de Educación, Secretarías de Bienestar, Registros Civiles, Protección Civil, Comisiones Locales de Derechos Humanos y Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas; Organismos internacionales y Organizaciones de la sociedad civil.

Resaltó los horarios, temas y personas responsables del desahogo de cada actividad y pidió a las Secretarías Ejecutivas su apoyo para la convocatoria y difusión entre las autoridades integrantes de las Comisiones Estatales de NNA migrantes.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, participó que en su entidad ya instalaron la Comisión en la materia, la cual fue gestionada por las organizaciones de la sociedad civil. Agregó que la coordinación está a cargo de la Procuraduría de Protección, mientras que la Secretaría Ejecutiva cumple la función de Secretaria Técnica. Indicó que ACNUR realizó gestiones para que se pudiera asignar un presupuesto para contratar un equipo especial conformado por un trabajador social, un psicólogo y un abogado a fin de que se dedicaran especialmente al tema.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, mencionó que en esa entidad han tenido diversas problemáticas con el tema de adolescentes no acompañados, ya que no han podido reunirlos con sus familias. Desde la Procuraduría les refieren que existe un tema legal, y no pueden entregar a las y los adolescentes a sus familiares en Estados Unidos. Por otra parte se refirió a los albergues de puertas abiertas, destacando que han tenido algunos casos en los cuales los "coyotes" están rondando para convencer a las y los adolescentes de cruzar hacia los Estados Unidos.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, señaló su preocupación respecto a la niñez y adolescencia no acompañada y la institucionalización de la niñez, debido a que muchas ocasiones se buscan espacios para albergarlos.

La Mtra. Connie Fuentes Garrido, mencionó que es muy importante la niñez y adolescencia migrante no acompañada y la necesidad de contar con más albergues, pues es un tema clave en la reforma; agregó que se está tratando la prohibición de la privación de la libertad por motivos de movilidad, lo cual implica que niñas, niños y adolescentes no acompañados y acompañados deben estar en centros de asistencia social, lo cual se abordará en las Jornadas de Actualización.

[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que el tema es fundamental para la defensa de derechos de niñez y adolescencia y destacó que se debe tomar en cuenta que habrá cambio de gobierno en diversas entidades federativas, por lo que es probable que las personas que se van a capacitar cambien en corto tiempo. Finalizó comentando la necesidad de que en las jornadas se aborde el aspecto presupuestal. La Mtra. Connie Fuentes Garrido, comentó que el tema del presupuesto se señala en los artículos transitorios de la Reforma a la Ley, por lo cual se tratará en las jornadas.

5. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comunicó, respecto a las asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, que los grupos se cerraron y la primera fase comenzó el día de ayer; asimismo refirió que se tendrá una segunda asesoría en la cual se considerará a las entidades que no se registraron.

Finalmente, recordó que la presente semana es la "Semana de la lactancia materna", considerando del 1 al 7 de agosto, por lo que consideró importante sumarse a las actividades de difusión y promoción en redes, así como a las de formación, y socializar con las secretarías ejecutivas municipales. Señaló que diversas instancias federales están participando, siendo algunas de estas la Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, así como diversas organizaciones de la sociedad civil. Concluyó indicando que se les estarían compartiendo las actividades al respecto.

6. Acuerdos.

No se constituyeron acuerdos en la Sesión.

7. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/16/2021

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS